

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00011853**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 20079-71

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990095841001

RAZON SOCIAL

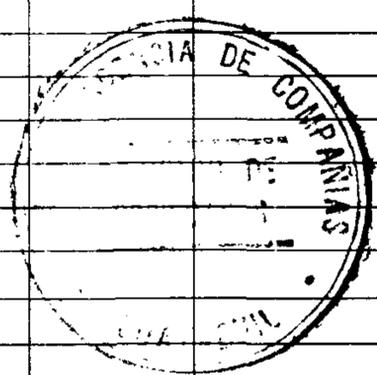
DISTRIBUIDORES DE INDUSTRIAS NACIONALES DIN CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	EFRAIN PIENKNAGURA OWIES	ECUATORIANO	1701474395		830	830.000,00
2	JACOBO PIENKNAGURA OWIES	"	1701805788		900	900.000,00
3	JAIME PIENKNAGURA OWIES	"	1701607028		90	90.000,00
4	SAUL PIENKNAGURA GRISPHAN	"			180	180.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

02 ABR 1997



Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000,00
--------------	---------------------

DISTRIBUIDORES DE INDUSTRIAS NACIONALES C. Ltda.

[Firma]
Firma del representante legal
GERENTE

Gquil, Abril 1/97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL